El principio de responsabilidad y el cuidado de la biosfera

Williams Ibarra F.

La actual situación de la humanidad y del planeta requiere un replanteo de la co-relación con el medio ambiente, es decir, con la naturaleza y el lugar situado que habitamos. Todo ello debe ser posible, entre otras cosas, si llegamos a saber y dimensionar cuál es el estatuto y valor que le corresponde a los sistemas bióticos 'medio ambientales' y cuál es, en consecuencia, la responsabilidad del hombre sobre la Naturaleza, y la comprensión de la Biosfera.

Por ello la ponencia viene en plantear los argumentos en la emergencia del hábitat natural del *Homo sapiens* como lo es el planeta, y la naturaleza propia. Acudiendo al pensador Hans Jonas (1903-1993), que a mi juicio establece un punto de inflexión en la preocupación y decisión de los problemas sobre la biosfera y la relación *hombre-mundo-naturaleza*, en un nuevo paradigma del *Lebenswelt*.

Para todo lo cual resulta imprescindible la reflexión y el juicio desde la filosofía y la ciencia, así como el recorrido del pensamiento cuyo relato viene desde la tradición clásica en una antropología y conceptualización filosófica como las verdades adquiridas por la fe, que aquí, como en todo lo fundamental, se muestran complementarias.

Los problemas y riesgos que enfrenta nuestra biosfera y con ello el futuro de la vida humana y del planeta, hace necesario un planteamiento filosófico y un accionar de la filosofía política en una filosofía medio ambiental. De ahí el surgimiento bajo el concepto de responsabilidad de una ética del medio ambiente o ecoética y con ello el deber que tiene el ser humano frente a la naturaleza, a la vida misma y al planeta. Se trata de esclarecer y dimensionar el estatuto epistémico de la biosfera en la reflexión filosófica, dado que la propia condición humana y su humanidad se ven enfrentadas a un nuevo desafío sobre los alcances que lleva la intervención y control de la naturaleza.

El punto de partida de la reflexión es desde una antropología filosófica a una ecoética o una ética de la responsabilidad que debería implicar como imperativo un accionar en la política a través de la participación ciudadana en una ecosofia cívica. En tanto, intento una búsqueda del fundamento de la responsabilidad en relación con la biosfera. Se trata de visibilizar el estatuto que debe tener la naturaleza en el diálogo filosófico, científico y político con el fin de llevar a cabo acciones en el cuidado de la biosfera.

El planteo que desarrollo es a partir del estatuto ontológico de la conceptualización de antropología, naturaleza y mundo. Podemos establecer el sentido de lo que debería ser una ética de la naturaleza, dado el contexto medioambiental de nuestros tiempos; derivada en una crisis ecológica, sobre el avance de la técnica y la ciencia, los derechos humanos, la discusión sobre el valor de la dignidad humana y no humana, el estatus ontológico de los animales, la convivencia social y política en la visión y experiencias de sistemas políticos económicos, frente al desarrollo sustentable y la pobreza, el relativismo y crisis de los valores de la condición humana. Han de ser el escenario sobre el cual se hace necesario y de urgencia capital establecer una relación con la naturaleza, en cuanto una comprensión de los sistemas bióticos desde una auto-responsabilidad desde sí mismo como con los otros seres vivos, y con la supervivencia de la condición humana hacia el futuro y con ello la propia acción sobre la biosfera.